



Cuadernos de pensamiento 37

Publicación del Seminario «Ángel González Álvarez»
de la Fundación Universitaria Española
Número monográfico sobre Interioridad humana.
Presencia, conciencia y educación
Año 2024



Reseñas / Reviews

PÉREZ LÓPEZ, PABLO

(2024). *De mayo del 68 a la cultura woke*. Ed. Palabra. 190 pp.

La historia, decía Antonio Gramsci, es siempre contemporánea, o sea, política. Serge Gruzinski lo expresó de otro modo menos directo en su conocido libro *Las cuatro partes del mundo: el presente se nutre de pasados*. Los sucesos del tiempo presente influyen en cómo jerarquizamos y enfatizamos ciertos hechos en el arranque y en el devenir de lo contemporáneo. Nos invitan a hacernos preguntas y a modificar nuestra concepción de lo ocurrido y, consecuentemente, a recuperar acontecimientos que no ganaron relevancia entre nuestros antepasados. *De mayo del 68 a la cultura woke*, del catedrático de la Universidad de Navarra, Pablo Pérez López, es una propuesta de interpretación del presente en este sentido.

En la introducción afirma: “Tras años de estudio de los tiempos recientes, he llegado al convencimiento, compartido con muchos colegas, de que los sucesos más influyentes de finales del siglo XX son los vinculados a la llamada revuelta o revolución del 68, que dio lugar a una generación, los sesentayochistas, que nos ha gobernado hasta fecha reciente y en parte lo sigue haciendo” (9).

La expresión *woke*, que aparece en el título, fue empleada en origen en la lucha contra el racismo ya en los años treinta del siglo XX, y se recuperó hace una década en el entorno del movimiento *Black Lives Matter*. Casi de inmediato fue extendiéndose a otras reivindicaciones asociadas a las políticas iden-

titarias, hasta emerger, aún más recientemente, las nociones de cultura *woke* y *cancel culture*, aquí traducida como cultura de la cancelación.

Relacionar estos hechos de 2014 en adelante con los años sesenta del siglo XX no es un análisis original. Varios filósofos y ensayistas han visto esa relación que expresa el título de Pérez López. Del mismo modo, se han aportado explicaciones y antecedentes en otros sentidos. Lo novedoso y el principal valor de esta obra es que un historiador trate de fundamentarlo. Sigue la senda de algunos historiadores anglosajones que aparecen como apoyatura en algunos puntos de su relato: Niall Ferguson, Felipe Fernández-Armesto, Timothy Garton Ash, John Luckacs, Tony Judt, James Patterson, etc.

En general, los historiadores tienden a evitar el ensayo. Sus obras se centran en un periodo o en un acontecimiento, como puede ser mayo de 1968, pero sin aportar más que unas pocas pinceladas sobre las consecuencias o la influencia de aquellas protestas en la posteridad. En este caso el autor mezcla varios niveles de análisis y aproximación al tema: hay contexto, en el más amplio sentido, pero también abunda en los detalles de las jornadas de mayo, e interpretación, que es la clave del libro.

El catedrático Pablo Pérez no es un historiador más. Las citas de autoridad que acompañan su obra denotan su apertura a otras áreas de conocimiento, desde la filosofía a la publicidad: Rafael Alvira, Higinio Marín, Gabriele Kuby, Ryszard Legutko, Thomas Frank, etc. Cualquier observador atento a lo que se escribe en la actualidad conoce su nombre, pues ha publicado varios libros sobre Charles de Gaulle (el más reciente es Pérez López, P. (2020). *Charles de Gaulle. El estadista rebelde*. Ciudadela) y dirigido diversas obras de síntesis sobre el siglo XX, con una orientación un tanto distinta de la que aquí ofrece. Pérez López es uno de los principales expertos en la Transición española a la democracia, entre otras cosas, por las numerosas tesis que ha dirigido sobre diversos políticos del periodo, como las realizadas por Jorge Lafuente (Leopoldo Calvo Sotelo), Gema Pérez (José Pedro Pérez-Llorca), Jaime Cosgaya (Antonio Fontán), Carlos González (Salvador Sánchez-Terán), Coral Morera (Estados Unidos) y María Jiménez (víctimas de ETA).

Son muchas las historias del mundo actual y los programas académicos donde se otorga una preeminencia interpretativa del presente a 1945 (la hegemonía americana y la Guerra Fría), 1989 (el final de la Guerra Fría), el 11-S

(el terrorismo y el conflicto entre civilizaciones) y la crisis económica de 2007 (el retorno del análisis de clase). No faltan argumentos tampoco para considerar la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias como un verdadero hito fundador de un tiempo nuevo, como popularizó Hobsbawm en su *Historia del siglo XX*.

1968 aparece en todas las historias del mundo contemporáneo, aunque su influencia normalmente se presenta de forma matizada. La victoria del gaullismo en las elecciones del 30 de junio de 1968 suele considerarse un signo del relativo fracaso de la protesta estudiantil que estremeció Francia en las semanas anteriores. El avance conservador a finales de la década de los setenta, ejemplificado en las victorias de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, es otro argumento en esta misma línea del efecto péndulo tras mayo del 68. Los historiadores de las ideas y de la cultura, en cambio, tienen una apreciación diferente, en sintonía con el planteamiento de Pérez López, que defiende un “efecto retardado” de aquella revolución (9). Coincide en ello con las obras de Michael Seidman y Antonio Elorza, si bien ambos tienen perspectivas distintas sobre aquellos hechos (Seidman, M. (2018). *La revolución imaginaria. París 1968*. Alianza Ed.; Elorza, A. (2018). *Utopías del 68. De París y Praga a China y México*. Pasado & Presente). 1968 vino a ser para sus defensores la “culminación de todas las revoluciones, la que había tenido el valor de llevar a su terminación lo que la francesa, la rusa o cualesquiera anteriores solo habían iniciado” (168).

Otro punto interesante del libro es que conecta con el análisis del filósofo italiano Diego Fusaro al apreciar el triunfo del capitalismo detrás y en conexión con la hegemonía de la nueva izquierda (Fusaro, D. (2023). *El nuevo orden erótico. Elogio del amor y de la familia*. El Viejo Topo). Afirma, aprovechando unas palabras de Chesterton, que detrás de la vulgarización de la cultura de comienzos del siglo XX, “más todavía de la contracultura”, aparece “el capitalismo en su peor versión” (98). Esa izquierda ha transitado de la contracultura a ser *mainstream*. La trayectoria de Daniel Cohn-Bendit le sirve para fundamentar esta conexión en otra parte del libro (105-109), que no opera en primer término en lo político, sino en la transformación de los modos de vida. Esa transformación ha sido en sentido individualista. Los últimos capítulos, donde aborda la acción de los poderes globales en las últimas décadas,

son una vuelta de tuerca más en esta relación con las tesis de Fusaro que ponemos de manifiesto.

El catedrático de la Universidad de Navarra disecciona el proceso a partir de lo sucedido en los años de posguerra en los Estados Unidos de América, aunque ofreciendo elementos a través de los que podemos ver raíces más profundas. Así sucede con el culto a la juventud y la crisis de la cultura occidental, que retrotrae a los años posteriores a la Primera Guerra Mundial y al Romanticismo del siglo XIX. La relación entre el periodo de entreguerras, los años sesenta y el presente surge en varios momentos del libro. A partir de unas citas de Aldous Huxley, el autor de *Un mundo feliz*, también introduce al marqués de Sade, Robespierre y Babeuf (103), y con ellos el tiempo de la Revolución francesa. En otra página afirma “El sesentayochismo como culminación de la modernidad, de la Ilustración, era adanista” (149). Lamentablemente es un tema en el que no profundiza.

Vannevar Bush y su *Science, the Endless Frontier* le sirve para narrar el triunfo del estilo de vida americano a partir del mandato de Roosevelt. La llamada generación *beat*, por su parte, denunció las contradicciones de aquella sociedad y preparó el terreno para la contracultura, la rebeldía y la impugnación de las autoridades establecidas.

La literatura entorno a Jack Keruac, Allen Ginsberg, Bob Dylan y los Rolling Stones, como desencadenantes y signos del cambio de mentalidad es enorme. Uno de los mejores libros al respecto está escrito por Justo Serna y Alejandro Lillo (Serna, J. y Lillo, A. (2014). *Youngs Americans. La cultura del rock (1951-1965)*. Sílex Ediciones). Aquella obra tiene ciertos puntos de contacto con esta que comentamos.

La contracultura desbordó el marco de la cultura. Se difundió a través de distintos canales “académicos, comerciales, artísticos, religiosos, jurídicos, legales, etc” (95). En los años sesenta sucedió “la mayor transformación de la sexualidad que Estados Unidos haya presenciado jamás” (21). También aborda la injusticia del racismo, que implicaba una contradicción palmaria con los discursos sobre el Nuevo Mundo como patria de la libertad. La movilización estudiantil en los campus americanos fue previa a la que se desencadenó en Francia y operó con claves semejantes en defensa de unos derechos fundamentales que se consideraban pisoteados por las autoridades académicas. De

ahí nace una “nueva izquierda” (42). Un signo de este cambio fue que los estudiantes impidiesen hablar al diputado comunista Pierre Junquin, porque le consideraban moderado. El bloque comunista mostró diversas fisuras, encarnadas en Ceaucescu y Dubček. No puede olvidarse que la primavera de Praga discurrió en paralelo a la crisis francesa. En el ámbito católico son los años del replanteamiento de la relación con la modernidad.

La crónica de los sucesos de París entre marzo y mayo de 1968, que expone en el capítulo tercero, incluye todo el proceso de toma de decisiones del gobierno, que en un primer momento esperaba aprovechar las diferencias entre el Partido Comunista y los líderes de las protestas. El apoyo del PCF y de la CGT implicó huelgas a las que se adhirieron más de diez millones de personas (71). Detrás del movimiento aparece la sombra de China y del maoísmo. En esos vaivenes de la política afloran nombres como los de Chirac y Miterrand, que tendrían un gran recorrido en la historia reciente de Francia. La intervención del presidente no mejoró las cosas. La negociación con los comunistas también fracasó. Observa Pérez López que “Se estudiaron planes para sacar al gobierno de París, como en 1871 o 1940” (74), algo que da cuenta del nerviosismo gubernamental. Durante los últimos días de mayo Charles de Gaulle se convirtió en el protagonista de la escena. El punto culminante a partir del cual llegó el giro en los acontecimientos fue su breve intervención en la radio, de apenas cinco minutos: “francesas, franceses, siendo yo depositario de la legalidad nacional y republicana, he considerado en las últimas veinticuatro horas todas las posibilidades, sin excepción, que me permitirían mantenerla. He tomado mis decisiones” (84). El presidente convocó elecciones. Al día siguiente sucedió la mayor manifestación de todo este ciclo histórico, pero en apoyo del gobierno.

Aquella derrota política mutó pasadas varias décadas en victoria. Lo *woke*, visible en las decisiones que se están tomando en las universidades o en la política, le permite contar cómo los discursos en defensa de la libertad se han transformado en políticas de cancelación. La nueva generación de líderes, que se presenta en contradicción con sus antecesores, ha heredado de aquellos hombres el relativismo moral y el dogmatismo identitario.

La panorámica de Pérez López, en la que no podemos extendernos más, es una magnífica síntesis de esos años, al poner en relación una enorme variedad

de temas en un número de páginas reducidísimo, y también una interpretación de nuestra historia reciente que debería dar lugar a diversos debates sobre la influencia de aquel pasado en nuestro tiempo.

CARLOS GREGORIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Universidad CEU San Pablo, CEU Universities (España)
ID ORCID 0000-0003-4479-970X
cghernandezh@ceu.es

CAÑAS, JOSÉ LUIS

(2024). *Rehumanización: Un mundo más humano es posible*. Editorial Universo de Letras. 252 pp.

La rehumanización responde a las necesidades del mundo de hoy, es precisamente por eso, por lo que el profesor Cañas insta a los jóvenes, maestros, profesores y gobernantes a vivir según esta oda a la esperanza. No se trata de un simple ensayo muestra de su gran erudición sino de un auténtico manual de vida. Porque, “la rehumanización no es una teoría sino una praxis que parte de la experiencia y termina en la experiencia” (p. 40). Es por ello, por lo que todo el texto aparece plenamente irrigado de la máxima: “rehumanizar es amar”.

El autor nos adentra en compendio de propuestas prácticas y concretas, alejadas de la mera teorización utópica, y sin duda este es uno de los grandes valores del libro. Desde el principio de la obra apreciamos cómo se nos introduce al fin último de la obra, el educar. Porque para el escritor, “la rehumanización ante todo ha de ser vista como una nueva educación para el amor” (p. 26).

Cañas aborda su misión con una grandísima documentación que invita a la profundidad y a la reflexión ampliada con los múltiples autores a los que remite y aparecen citados. Algunos de ellos son grandes clásicos como Cervantes, Petrarca o Platón, pero también se recogen las fuentes actuales como los distintos documentos de trabajo de la UNESCO.

La obra del abulense está estructurada en cuatro partes. En el primer capítulo nos encontramos con una sólida fundamentación que desvela la dignidad ontológica de la persona y su fin último, pues como argumenta el autor, ante nuevos retos como el de la Inteligencia Artificial (IA) o el del transhumanismo, es necesario el resurgir de los seres humanos con una verdadera “fuerza rehumanizadora” porque vivimos en un tiempo de deshumanización sin precedentes.

Cañas aprecia un naufragio de la humanidad y es por ello por lo que trata una evolución histórica en su obra donde trata auténticos ejemplos rehumanizadores donde los grandes genios supieron orientarse por los cielos y no por los suelos. Para condenar el materialismo se aborda el cientificismo reduccionista, donde el método positivista ha conducido a la despersonalización en este mundo contemporáneo. Donde como apunta el psiquiatra Aquilino Polaino, nos encaminamos a la “abolición de la persona”. Debieran mostrar las ciencias según Cañas, no tanto una explicación de los conceptos abstractos sino una comprensión de las experiencias vitales.

Nuestro autor refiere que, si bien vivimos estos tiempos, no podemos dejarnos llevar por la ola del desánimo que impregna nuestra sociedad donde hay unos grandes niveles de depresión y de heridas psicológicas. Como afirma Julián Marías, somos “seres futurizos” y eso hace que debamos tener esperanza en esta aldea global en la que nos incardinamos para volver a “uncir nuestro carro a las estrellas”.

“Todos tenemos una estructura personal que a la vez que nos singulariza nos universaliza” (p. 41). Somos “seres-de-encuentro” como expone Cañas y por eso es tarea de las ciencias humanas abordar nuestra estructura personal propia. Donde las Humanidades se encarguen de estudiar esa serie de vivencias fundamentales que nos configuran como personas únicas en este mundo. El autor señala en este sentido varias vivencias que son determinantes para las personas y que nos constituyen como seres.

De esta manera, se desarrolla la libertad, donde recoge los pensamientos del filósofo judío Lévinas donde la radicalidad de la libertad está en el construir un mundo en el que se pueda ser libre. Cañas distingue entre la *libertad-libre* y la *libertad-esclava*, donde la primera equivale al ejercicio de la responsabilidad y la segunda al de la irresponsabilidad. En este sentido, nues-

tro autor y profesor de Historia del Pensamiento expone que la mentira es una enfermedad del espíritu y que atenta contra la persona misma al alejarnos de la verdad. San Agustín afirma: “Muchos he conocido a quienes gusta engañar, pero que quieran ser engañados a ninguno” (p. 52). Solo es posible la salvación de esta incurable enfermedad por la conversión del corazón y no por la psicología o la psiquiatría. En este sentido resalta algunas aportaciones de Carl Jung quien concluye al final de su vida que; “tanto en mi experiencia médica como en mi propia vida, me he encontrado repentinamente frente al misterio del amor y nunca he sido capaz de explicar qué era” (p. 59).

Para descifrar al hombre Cañas apuesta por descryptar el corazón del hombre. Pues como filósofo afirma que no hay conocimiento más necesario y práctico en la vida que el amor mismo. Y solo aquel que vive un amor verdadero en su vida puede ser considerado como una persona plenamente libre. Ya que, como Dante, Cañas se atreve a decir que el amor la auténtica fuerza que mueve el Sol y las estrellas y que por ello nos encontremos ante la “mayor fuerza que tenemos para rehumanizarnos y transfigurar este mundo” (p. 64).

Se aborda el problema de lo humano también desde la perspectiva de la comunicación donde la palabra oportuna es la curación para el alma y donde la incomunicación supone la aniquilación de lo humano. Sin embargo, es con el tema de la belleza, con quien Cañas cierra el epígrafe de la estructura personal trascendente.

Somos seres para la belleza, ya Dostoyevski afirmaba en *El idiota*, que es la belleza quien salvará al mundo. Desde *El Banquete* de Platón, la belleza quedó igualada al bien y donde la belleza superior coincide con el buen superior, y es la dignidad humana la que consigue elevarnos a lo bueno mediante lo bello. Por eso Cañas valora que a pesar de que nos acercamos a humanidad deshumanizada, tenemos la suerte de haber nacido en nuestro tiempo donde en momentos de deshumanización la belleza resplandece y es apreciada con mayor plenitud.

Los mayores problemas para apreciar la centralidad de la persona son los estudiados del transhumanismo y de la IA. Si bien ambos son muy diferentes, la IA posee la característica de poder ser regulada por la ética mientras que el transhumanismo supone la plasmación de la mera ideología. Son retos que son la imagen del deshumanizar como el vivir de modo subhumano.

Seguidamente, Cañas inicia un nuevo capítulo dedicado a la “Sociedad rehumanizadora”, donde afirma que, “nuestro tiempo será el tiempo de la rehumanización o no será” (p. 99). Se nos presenta en este punto un condensado análisis por la historia del pensamiento donde el autor logra compilar los más importantes e influyentes hombres de periodos como el Renacimiento que verdaderamente supieron hacer un mundo rehumanizado y de ahí que Cañas haga esta apuesta.

Estos autores renacentistas como Petrarca, Tomás Moro o Luis Vives, tenían en común su definición como “cristianos platónicos” y su condición de hijos intelectuales de Dante Alighieri, quien fue para Cañas el auténtico espíritu rehumanizador y “el sumo poeta de la rehumanización” con su *Divina Comedia*. Hay otras figuras en este recorrido como san Juan de la Cruz que ayudan al autor a dilucidar su planteamiento personalista con afirmaciones como “Un solo pensamiento del hombre vale más que todo el mundo” (p. 126).

Apreciando esta trayectoria, Cañas no se conforma con un análisis histórico, sino que propiamente, recurre al pasado para buscar soluciones para el presente. Es así como arenga al lector llamando a las gentes responsables y solidarias para sazonen e irriguen la deshumanización, imitando el pasaje evangélico de san Mateo, para pasar a una rehumanización que traiga de vuelta la paz y ponga fin a los enormes problemas sociales.

Se analiza también en este capítulo segundo el papel de la responsabilidad social, que bajo su punto de vista ha de abordarse desde múltiples perspectivas. Así Cañas afirma que es necesaria una responsabilidad social corporativa, que tradicionalmente viene asociándose a los recursos humano, una responsabilidad social gubernamental y una responsabilidad social universitaria, donde es necesario un impacto con el territorio que circunda la universidad para así lograr ser las universidades verdades potencias rehumanizadoras.

Cañas se enfrenta por último a los grandes problemas de la Educación y de la Economía en los capítulos III y IV respectivamente. A nivel educativo, se muestra la preocupación por lo que se ha llamado el “neuroterrorismo” que caracteriza nuestra sociedad interconectada, así como por el “bioterrorismo” que realiza un ataque masivo a nuestra dignidad como seres humanos.

El autor se muestra esperanzador porque sabe que la educación sigue siendo la mejor herramienta para cambiar el mundo y transformar vidas. Y es que con mucho criterio, Cañas señala que la educación es de lo mejor que se tiene para preservar la humanidad, y donde la Escuela juega un papel fundamental para mejorar las personas y las sociedades. La educación es verdaderamente rehumanizadora, en tanto en cuanto tiene la capacidad para cambiar el corazón de las personas que cambiaran el mundo. Esta propuesta de educación rehumanizada de implicar por parte de los Gobiernos una mayor inversión en capital familiar y capital escolar. Con esto, Cañas vislumbra la educación del futuro basada en auténticos modelos rehumanizadores como el *Fontan Relational Education* o la iniciativa del Papa Francisco de *Scholas Occurrentes*.

En el plano económico, Cañas muestra un capítulo más breve donde deja plasmado su preocupación por los jóvenes y el acceso al trabajo que resulta muy difícil en nuestros tiempos, la esperanza que caracteriza al autor presenta el modelo de Taiwán donde la gran mayoría de los alumnos asumen pequeños trabajos en los campus o en las zonas de alrededor para así desempeñar una primera función laboral que permita reportar a los jóvenes pequeños beneficios económicos. También encontramos un epígrafe dedicado a al cuidado y conservación del medio natural, así como otro para esa realidad profunda que son los mares. Cañas afirma que todo lo que debe ser conservado debe ser revitalizado y de ahí que sea necesario reformular nuestros sistemas en su totalidad para el cuidado de lo creado.

Cañas concluye llamando a la esperanza, pero sobre todo a la acción, porque afirma que todos llevamos en nuestro ADN un “gen rehumanizador”, el “gen del amor”. El lector es para Cañas ese potencial rehumanizador en tanto que persona que ama. Rehumanizar es amar, y por eso Cañas culmina su obra con citando al premio Nobel de la Paz, Kalisah Satyarthi: “¿Qué estamos esperando? Incluso una pequeña chispa puede disipar la oscuridad en una habitación. Cada uno de nosotros representa una chispa, pequeña pero esencial” (p. 241).

JOSÉ LUIS MARTÍN DE MIGUEL

Universidad San Pablo CEU, CEU Universities (España)

ID ORCID 0009-0003-6209-0777

joseluis.martinmiguel@usp.ceu.es

SÁNCHEZ BARRAGÁN, ROSA DE JESÚS

(2024). *Objeción de conciencia, dignidad humana y vida humana: presupuestos y análisis a la luz de las sentencias del TEDH y de la CIDH*. Tirant Lo Blanch. 304 pp.

La nueva obra de la profesora Sánchez Barragán plantea de una forma clara, concisa y concreta cuestiones relevantes que se enmarcan en el estudio de la objeción de conciencia y su protección jurídica desde los presupuestos y análisis de las sentencias del TEDH y de la CIDH sobre el valor de la dignidad y vida humana. La autora aborda el estudio de la objeción de conciencia como un mecanismo de protección de las convicciones, en especial de aquella que considera que la vida humana es un valor que debe ser protegido por un Estado democrático de Derecho.

Desde una perspectiva novedosa que ha sido escasamente tratada por la doctrina, pues las demandas de objeción de conciencia relativas a la protección de la vida humana se han fundamentado frecuentemente en razones religiosas, la profesora Sánchez Barragán defiende que, la vida humana, y de manera especial en su fases más vulnerables –como sería el caso de la vida naciente–, no es un valor que afecte sólo a las personas que posean convicciones religiosas, sino también a cualquier ciudadano capaz de entender el significado de la dignidad humana. Por ello, subraya que el objetivo de la presente obra es “contribuir a la fundamentación de la objeción de conciencia basada en la convicción vida humana naciente, para lo cual se realiza una aproximación doctrinal y jurisprudencial, recurriendo a las sentencias más resaltante del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional Español, así como a los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (p. 21).

Con claridad expositiva y didáctica la obra reseñada se divide en tres capítulos: en el capítulo I bajo el rótulo *Libertad de conciencia y objeción de conciencia* con calidad y rigor académico, la autora repasa las posturas más relevantes de la doctrina científica sobre la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la relación existente entre libertad de conciencia y la objeción de conciencia, dedicando la segunda parte del capítulo I al estudio de

la objeción de conciencia: concepto, naturaleza y figura jurídica; límites en su ejercicio; reconocimiento jurídico y su diferencia con figuras jurídicas afines.

En el capítulo I la autora apunta, tras el análisis de documentación legal que, la falta de unanimidad sobre la configuración jurídica de estas libertades no es obstáculo para afirmar que “cuando los documentos internacionales se refieren a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, lo que pretende es proteger el derecho a garantizar la formación y la elección de unas convicciones o creencias, independientemente de su fundamentación, ya sean religiosa o no” (p. 32). Por ello acoge la postura que sostiene “la existencia de estas tres libertades autónomas, pero a la vez, interdependientes entre sí, con una vinculación profunda que subyace en la propia naturaleza racional de hombre” (p. 33).

Siguiendo a J. Hervada entre otros autores, adopta que esta racionalidad del ser humano comprende tres aspectos básicos: “el conocimiento o relación con la verdad, que daría como resultado la libertad de pensamiento; la aceptación de la creaturidad y la consiguiente relación con Dios, que desembocaría en la libertad de religión; y la moralidad, entendida como ámbito de la actuación de la persona o elección del bien moral, se plasmaría en la libertad de conciencia” (págs. 33-34). Siendo estos aspectos básicos del ser humano y su dignidad que “llevan consigo la necesidad de no injerencia del Estado en dichos ámbitos”; concluyendo en este sentido que “la persona humana, por su configuración de ser racional, moral y religiosa, debe gozar del amparo de los poderes del Estado, lo cual traerá como resultado una verdadera neutralidad ética de éste, evitando la injerencia en las conciencias de sus ciudadanos” (p. 34).

A continuación, la autora se adentra en el estudio filosófico-jurídico del derecho a la libertad de conciencia y su relación con la objeción de conciencia, entendiendo que “el derecho a la libertad de conciencia, en cuanto a su contenido, comprende a la libre formación de la conciencia, así como el derecho a comportarse de acuerdo con las propias convicciones, aunque estas impliquen rehusar el cumplimiento de un deber jurídico, siempre que no se atente contra el orden público y se respete el derecho ajeno” (p. 55). Siendo el punto de partida “la idea de que la objeción de conciencia se fundamenta en la libertad de conciencia, y ésta se encuentra en conexión con la libertad ideológica y religiosa.”

Por ello afirma que la objeción de conciencia es “el escudo que adopta la libertad de conciencia frente a las demandas normativas externas contrarias a

nuestras convicciones, sean o no religiosas” (p. 57, siendo un derecho derivado de la libertad de conciencia o una “especificación de la libertad de conciencia, que aparece cuando el ejercicio de ésta entra en conflicto con un deber jurídico” (p. 57). Hay que destacar del capítulo I, el análisis legislativo y jurisprudencial del reconocimiento jurídico de esta figura, que reconoce el carácter de derecho fundamental de la objeción de conciencia derivado de la libertad de conciencia (en el CEDH) o de la libertad ideológica o de creencias (en la Constitución Española) o libertad de conciencia en otras Constituciones como por ejemplo la peruana (p. 71).

Especialmente relevante por su novedad es el capítulo II, en el que bajo la rúbrica de *Las convicciones y su protección jurídica* la autora analiza bajo el rótulo de *Las convicciones* el objeto de tutela de la objeción de conciencia, así como los elementos que la configuran y, a continuación con el título de *El reconocimiento jurídico de las convicciones* su desarrollo legal y jurisprudencial, con un extenso y minucioso análisis tanto a nivel internacional como nacional (tanto en el Sistema Europeo de Derechos Humanos (SIDH) como en Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). A nivel nacional, se lleva a cabo una aproximación al derecho español). Siguiendo la jurisprudencia del TCE que “ha relacionado la protección de las convicciones con el respeto a la dignidad de la persona, núcleo del resto de derechos consagrados en la Constitución y fundamento, principio y origen del ordenamiento constitucional español”, la autora concluye que la libre formación de la conciencia se convierte en premisa previa de la coherencia con las propias convicciones, raíz del respeto a los demás y a uno mismo” (p.103). Y, a diferencia de “las ideas y opiniones que no pueden ser confundidas con el término de convicciones” que estarán protegidas por la libertad de pensamiento y, de forma específica, por la libertad de expresión; las convicciones están reguladas por el derecho a la libertad de conciencia. (p. 106)

La autora también confronta las convicciones con otros conceptos como son las meras preferencias personales o meros gustos que siendo cosas que se desean “no están ligadas a nuestra integridad moral”, pues lo que caracteriza a una convicción es “el papel que desempeña en la vida moral de una persona, de tal forma que su no cumplimiento implica una traición a sí mismo” (p. 107). En esta línea de pensamiento, la autora en definitiva señala que la obje-

ción de conciencia podrá proteger cualquier tipo de convicción, siempre que ésta posea realmente tal carácter y para verificar la solidez o idoneidad de la convicción alegada, a fin de que pueda ser reconocida como objeción de conciencia, siguiendo a M. Albert y la jurisprudencia vigente, especialmente del TEDH y TCE, pasa a analizar los elementos de: sistema de pensamiento estructurado, coherente y sincero; valor esencial para el Estado de Derecho y la mínima lesión al bien común; concluyendo que “ en el análisis de las convicciones el Estado debe mantener una adecuada neutralidad ética al calificar de razonable o no una convicción. Tampoco puede dar primacía a aquellas convicciones que están basadas en el marco de un credo religioso. Por eso afirma que “una auténtica protección de la libertad de conciencia está llamada a salvaguardar tanto la convicción positivamente religiosa, como aquella inspirada en posiciones ateas o agnósticas, siempre que la probanza de la convicción pueda ser alegada por el objetor” (p. 122).

En la segunda parte del capítulo II el lector encontrará un prolijo estudio y análisis legislativo y jurisprudencial en el reconocimiento jurídico de las convicciones bajo el rótulo “*Las convicciones en el Sistema Europeo de Derechos Humanos*”, destaca la autora que en la interpretación de los derechos humanos, el criterio general es llevar a cabo una comprensión amplia del contenido de los derechos y, a la vez, una concepción estricta de las limitaciones que pueden imponerse así mismo. En el mismo capítulo, bajo la rúbrica “*Las convicciones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*”, la autora, partiendo de una amplia jurisprudencia analizada de la CIDH y de la COIDH y del Informe de “Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de Derechos Humanos” (CIDH, 22 de noviembre de 2011) señala que “se puede afirmar que el tratamiento de la objeción de conciencia a nivel del SIDH ha sido hasta la fecha confusa, escasa y reduccionista.

El capítulo III se divide en dos partes: en la primera bajo el rótulo de “*Aproximación al principio de la dignidad humana*”, se analiza este principio ético-jurídico, “entendido como fundamento de todos los derechos y, en especial de la vida humana.” Desde una perspectiva iusfilosófica, la dignidad radical del hombre descansa “en su naturaleza racional o espiritual” (p. 196). En el desarrollo de este apartado, la autora analiza y desarrolla el concepto de dignidad ontológica y moral; ser humano y personal, así como otras concepciones de la digni-

dad humana como el dualismo y el utilitarismo que suponen un reduccionismo o atentan contra la propia esencia del ser humano y de su dignidad.

Con respecto a las convicciones, señala “[...] la visión ontológica de la dignidad humana sostiene que el ser humano es un ser digno, por tener una naturaleza racional o espiritual. Dicha naturaleza racional le permite adquirir un conocimiento intelectual de la realidad. A su vez, este conocimiento le habilita para adecuar libremente su comportamiento a su pensamiento –o lo que el ser humano considera bueno para él–, pasando a formar parte de su identidad. De manera muy esquemática [...] este sería el proceso mediante el cual se elabora una convicción” (p. 213). A continuación, la autora recordando que la libertad ideológica y, por ende, la libertad de conciencia y la objeción de conciencia, constituyen exigencias de la dignidad humana en el ordenamiento jurídico español, “por la cual una persona puede reconocer y ver protegidas, sus creencias, valores, ideas y convicciones” (p. 217), pasa a analizar jurisprudencia española relacionada con la vida naciente, apreciando una diferencia de trato que “implica una vulneración del debido respeto a las convicciones, independientemente de sus fundamentación (haciendo referencia a la diferencia de trato cuando la fundamentación no es religiosa) y, por lo tanto una agresión a la dignidad humana” (p. 224).

La obra finaliza con una abundante y seleccionada bibliografía, que incluye una amplia recopilación jurisprudencial, a nivel nacional e internacional, que avala que “una democracia madura ofrece razones suficientes para justificar jurídicamente el recurso a la objeción de conciencia para proteger la convicción de que la vida humana es un valor.” Es una obra bien documentada, sólida y profunda, en la cual el lector podrá encontrar una guía ante el conflicto de resolver cuestiones relevantes ya mencionadas, llenas de contenido práctico e inmenso interés, que nuestra época demanda una reflexión profunda interdisciplinaria, situando a esta nueva obra por su aportación desde la Filosofía del Derecho y la Biojurídica un lugar relevante de referencia significativa.

MARÍA DE LOS ÁNGELES NOGALES NAHARRO
Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila
ID ORCID 0000-0002-2115-6050
marian.nogales@ucavila.es

CEREZO GALÁN, PEDRO

(2022). *El camino del saber. Comentario de la «Fenomenología del espíritu» de Hegel*. Editorial Trotta. 891 pp.

El pensamiento de G.W.F. Hegel (1770-1831) es uno de los episodios más relevantes de la historia de la filosofía, a la vez que uno de los más complicados de comprender e interpretar. De entre todas sus obras, la *Fenomenología del espíritu* (1807) ocupa un lugar de especial relevancia, ya sea por su carácter propedéutico respecto de todo el sistema (idealismo absoluto), ya sea por ser el texto de su producción más estudiado hasta nuestros días.

El catedrático emérito de Filosofía moderna y contemporánea de la Universidad de Granada, el Prof. Pedro Cerezo Galán, nos ofrece en este extenso estudio sobre el citado escrito, un camino para acceder a las profundidades teóricas de una “obra de plena madurez del gran filósofo alemán, y, reduplicativamente, de madurez entera de la filosofía de Occidente [...] que él reordena y lleva al término de su plenitud” (p. 13). Un trabajo que da testimonio de décadas de reflexión, traducción y análisis del pensamiento hegeliano, que bien podemos considerar como la palabra más madura de uno de los estudiosos de filosofía moderna más importantes de nuestro país. Una tarea hermenéutica que no se limita al análisis del citado texto hegeliano, sino que lo inserta, por un lado, en el conjunto de la obra del filósofo alemán, y por otro lado en la historia de la metafísica occidental, ofreciendo, por tanto, un estudio de un alcance filosófico sustancial.

La publicación de este trabajo es un acontecimiento importante para la cultura filosófica hispana que, hasta la fecha, no contaba con un comentario propio en lengua española de una obra tan fundamental como es la *Fenomenología del espíritu*. Un hecho derivado de la recepción tardía de la filosofía hegeliana en España e Hispanoamérica. Mientras que en gran parte de Europa el idealismo hegeliano adquirió novedosos desarrollos en distintos pensadores del siglo XX – H. G. Gadamer y Dieter Heinrich en Alemania; Giovanni Gentile y Benedetto Croce en Italia; Maurice Merleau-Ponty y Alexandre Kojève en Francia – esta influencia fue prácticamente inexistente en la filosofía hispana, salvando la excepción de casos muy particulares y vinculados a la corrien-

te marxista. En cierto sentido, podemos reconocer en este libro una forma de saldar esta deuda histórica de la filosofía española.

La estructura de este comentario sigue un orden lógico, adecuándose libremente a las partes de la obra comentada. Después de algunas consideraciones preliminares en las que se expone las diversas interpretaciones sobre la importancia de la *Fenomenología del espíritu*, se aborda el estudio del *prólogo e introducción*. Estas dos secciones son las únicas que se ciñen literalmente al índice que Hegel propuso para su obra. Para el resto de los apartados del comentario – un total de veinte – el autor prefiere enunciar las temáticas principales tratadas por Hegel, es decir, las figuras por las que el espíritu va avanzando hasta llegar al saber absoluto, en vez de mantenerse fiel a los títulos y subtítulos del índice del escrito del filósofo de Jena. Esta opción ayuda a la visión de conjunto del progreso del saber filosófico tal como lo concibe Hegel, pero no facilita el uso del comentario para interpretar partes concretas del texto.

Sobre el contenido del libro, hay que señalar que el profesor Pedro Cerezo expone con precisión la novedad de conjunto del texto en continua referencia a otros filósofos modernos que ejercieron una influencia decisiva en el pensador alemán (Spinoza, Kant, Fichte, Schelling...), lo que muestra un gran dominio de toda la filosofía moderna, haciendo de este trabajo un estudio fundamental para todo aquel que tenga interés por conocer a fondo el devenir de una época que configura el horizonte del pensamiento actual. No obstante, afirmaciones categóricas como, por ejemplo: “Solo el ensayo spinozista sobre *La reforma del entendimiento* y la *Historia pragmática de la conciencia* de Fichte podrían haber servido a Hegel de precedente” (p. 23), se presentan como parciales, pues no es posible obviar, y de hecho en otros momentos del comentario se tiene muy presente, *La Crítica de la Razón Pura* (1781) de Immanuel Kant como una de las fuentes principales del sistema hegeliano.

La tesis fundamental del pensamiento hegeliano se expone con precisión en los siguientes términos: “[que] la substancia sea en sí misma sujeto, o dicho en otros términos, que la igualdad de ser y pensar no puede estar dada ni postulada, sino producida en su devenir” (p. 130). En efecto, la finalidad del idealismo absoluto (así se conoce el sistema hegeliano) no es otra que esta, proponer un sistema –un todo organizado– que a través del movimiento dialéctico

inmanente de la razón en la historia alcance la unidad de todas las ciencias y ramas del saber. En esta búsqueda de unidad – la problemática que afronta Hegel es la misma que Platón, es decir, la relación entre unidad y multiplicidad – la filosofía – que no es ni reflexión ni intuición sino el concepto “el ser sí mismo del objeto” – es concebida la expresión más elevada de la Verdad, lo Real, la Ciencia o el Saber (Cfr. p. 820).

A pesar de los logros significativos del comentario del profesor Pedro Cezezo, el lector puede notar la ausencia de una reflexión crítica sobre el pensamiento hegeliano, que viene expuesto, y en el fondo, propuesto, como el sistema filosófico definitivo. El autor no esconde su devoción por el pensador alemán estudiado del que llega a decir – siguiendo a Merleau-Ponty: “Hegel está en el origen de todo lo grande que se ha hecho en la filosofía desde un siglo, por ejemplo, el marxismo, de Nietzsche, de la fenomenología, del existencialismo, del psicoanálisis [...] Se podría decir sin paradoja que dar una interpretación de Hegel es tomar posición sobre todos los problemas filosóficos, políticos y religiosos de nuestro siglo” (p. 23). Elogios y alabanzas que el lector podrá encontrar en repetidos momentos del texto.

En este sentido, indicamos a continuación algunas objeciones al edificio casi perfecto del idealismo absoluto, a fin de que el lector pueda acercarse con un ánimo abierto a la tarea nada fácil de estudiar a Hegel, que como cualquier producto de la inteligencia humana es limitado e imperfecto.

En primer lugar, como Søren Kierkegaard (1811-1855) se encargó de subrayar en toda su obra, el sistema especulativo hegeliano no parece ser convincente desde el punto de vista de la existencia concreta del yo individual. Hegel, tanto al reconocer la conciencia sensible como el punto de partida de todo el proceso del saber – lo más alejado de la verdad –, o al concebir el objeto sensible conocido en el sentido de pura negatividad (no ser), construye su filosofía sin tener en cuenta lo concreto. El exceso de objetivismo en la filosofía de Hegel será uno de los puntos más discutidos por sus herederos (Feuerbach, Marx, el existencialismo), y se podría decir sin miedo a equivocarnos, que la recuperación de la realidad sensible y pre-lógica se convertirá de los grandes temas de toda la filosofía posthegeliana.

En segundo lugar, la comprensión hegeliana de la filosofía como la plenitud saber absoluto –superando la religión revelada–, imposibilita –o al menos

hace muy difícil— la conciliación de este sistema de pensamiento con la Revelación cristiana. Es claro que Hegel reconoció en el cristianismo el acontecimiento decisivo de la historia, la religión de la libertad, pero al sustituir como principio salvífico el hecho histórico del misterio pascual por “el viernes santo especulativo” donde en la cruz no solo muere el Hijo, Jesús de Nazaret, sino el Dios trascendente de los hebreos (proclamando antes que Nietzsche la muerte de Dios), da un paso decisivo en el plano de la historia del pensamiento hacia la secularización del mundo moderno. Un proceso ampliamente estudiado por el filósofo alemán Karl Löwith (1897-1973), quien reconoció en Hegel un autor clave en el avance del pensamiento moderno hacia el ateísmo.

Por último, sería de agradecer en una futura reedición de este estudio una reflexión más amplia sobre las implicaciones políticas del hegelianismo, y en concreto sobre la ambigüedad del espíritu objetivo como eticidad del sujeto. Muchos autores han señalado que la finalidad de Hegel no era otra que legitimar, dar un sustento filosófico, al nacimiento de los estados constitucionales liberales de su tiempo. Y no se puede negar que la libertad sea uno de los temas principales de su sistema filosófico. Pero, no es menos cierto que, un autor de la talla de Carl Schmitt (1888-1985) reconoció en el pensamiento jurídico-político hegeliano una de sus fuentes principales para legitimar nada más y nada menos que el totalitarismo nazi. De estos temas el autor prefiere guardar silencio movido por su sintonía personal con el pensamiento hegeliano.

La filosofía ha tenido grandes mentes especulativas, y Hegel ocupará siempre un lugar privilegiado entre todas ellas. La defensa del conocimiento filosófico que realizó en la *Fenomenología del espíritu* es un episodio fundamental en la historia de la filosofía, y el libro del profesor Pedro Cerezo es un estudio logrado para guiarnos en el arduo laberinto de entender a quién quizá nunca quiso ser comprendido.

FRANCISCO JAVIER CALVO TOLOSA

Universidad Católica de Ávila “Santa Teresa de Jesús”

Pontificia Università della Santa Croce

ID ORCID 0009-0003-9445-9006

fjavier.calvo@ucavila.es

FUSTER VAN BENDEGEM, JOSÉ MARÍA

(2024). *Invariantes en la historia de la Cosmología*. Editorial Sicómoro. 605 pp.

La Editorial Sicómoro ha publicado el nuevo libro de José María Fuster van Bendegem, titulado *Invariantes en la historia de la Cosmología* (Ed. Sicómoro. 2024), en el que su autor nos invita a un viaje por la historia del pensamiento humano acerca del Cosmos y los esfuerzos llevados a cabo para comprender la realidad que nos rodea, esfuerzos que se han ido sucediendo desde la antigüedad clásica hasta la actualidad. Se trata de una obra fundamental para comprender la historia de la cosmología, la física teórica y las relaciones entre ciencia y filosofía.

Recorrido teórico en el que se entrecruzan ciencia, filosofía y cultura, reflejando el espíritu de diálogo e interdisciplinariedad promovido por su autor. José María es ingeniero aeronáutico de formación, Presidente de la Fundación Sicómoro, Académico de Honor de la Real Academia de Ciencias de España y Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid.

Este libro, que surge de la primera parte de la tesis doctoral que su autor defendió exitosamente en el mes de marzo de 2024, tiene como objetivo “no solo recuperar plenamente el estatuto científico de la cosmología, sino mostrar el singular papel que ha adquirido, con el transcurrir de los años, como una perspectiva clave en el desarrollo de la física fundamental” (p. V). Para alcanzar este objetivo, la obra nos propone un amplio y ambicioso recorrido por la historia de la cosmología en el que se muestra el relevante papel que ha ocupado esta disciplina en el desarrollo de la física y las matemáticas. Influencia central cuya evidencia se aprecia en todas las épocas abordadas en este recorrido, que comienza en la filosofía platónica y culmina con el Modelo Cosmológico Estándar Lambda-CDM. Lo que hace de *Invariantes en la historia de la Cosmología* una lectura ineludible para cualquier persona interesada en la historia de la ciencia, de la cosmología y de la física a lo largo de esos casi 25 siglos de evolución que se sintetizan en el libro.

Pero aquí no se agota el contenido teórico del libro; después de todo surge de una tesis doctoral en filosofía, pues la obra también quiere “saber cuál es el alcance y los límites del conocimiento científico del cosmos”, y para ello se dedica a

buscar e identificar los invariantes existentes en la historia de la investigación cosmológica. Concepto central en el desarrollo del texto, “los invariantes” son presentados por el autor como aquellos elementos del conocimiento que permanecen constantes a lo largo de la historia y que podemos considerar como certezas dentro de los límites de la ciencia. En el contexto de la cosmología, estos invariantes permiten distinguir entre el conocimiento científico validado por la evidencia empírica y el presunto conocimiento derivado de la pura especulación.

De esta manera, desarrollando una segunda línea de investigación más afín a la epistemología y la filosofía de la ciencia, su autor muestra el alcance y los límites de la cosmología como ciencia, distinguiéndola de la cosmología filosófica; campo de reflexión diferenciado donde “la especulación racional permite formular múltiples posibilidades, cuya validez no está legitimada por evidencias empíricas, aunque su valor filosófico sea indiscutible” (p. V). Confrontando al lector con preguntas fundamentales como: ¿Qué es el conocimiento? ¿Existen diferentes tipos? ¿Cómo se construyen? ¿Cuál es su relación con la ciencia y la filosofía? ¿Cómo podemos estudiar el conocimiento? Alrededor de las cuales han girado, y lo continúan haciendo, algunos de los debates centrales en la historia de la filosofía, en los que se han posicionado diversas escuelas de pensamiento a lo largo de los últimos 25 siglos. Razón por la cual la síntesis que ofrece *Invariantes en la historia de la Cosmología* da gran valor a estudiantes y personas interesadas en la filosofía, cualquiera sea su nivel de conocimientos previos.

El libro de José María Fuster van Bendegem resulta de utilidad tanto para aquellas personas que deseen tener un panorama general sobre la sucesión de las teorías cosmológicas a lo largo de la historia, como las que quieran profundizar en el pensamiento cosmológico de alguno o varios de los autores presentados a lo largo de sus páginas: Platón, Aristóteles, Ptolomeo, Copérnico, Kepler, Galileo, Descartes, Newton, Laplace, Albert Einstein y James Peebles, entre otros.

Científicos y filósofos cuyas principales ideas y planteamientos enfocados al campo de la cosmología son presentados en el libro de una manera extensa, razonada y sistemática, ilustrando con claridad lo que implica estudiar un autor en profundidad. Derivado del estudio pormenorizado de la obra de estos autores, el libro ofrece un relato de la evolución del conocimiento en cosmología, permitiendo al lector esbozar un panorama del proceso que da origen a un corpus de conocimiento.

Tomando como referencia la historia de la ciencia y la historia de la filosofía, *Invariantes en la historia de la Cosmología* ofrece un relato sistemático de las relaciones que han existido entre ambos campos del conocimiento, donde la cosmología ha ocupado el papel de bisagra o puente entre los mismos. Poniendo de manifiesto al lector una serie de reflexiones sobre la naturaleza de la cosmología y la complejidad teórica presente en este ámbito de estudio que cuenta con una amplitud de la que no siempre somos conscientes. Como pone de manifiesto el autor al establecer las distinciones entre cosmologías de base científica y cosmologías filosóficas.

En cierta medida, *Invariantes en la historia de la Cosmología* es una obra con múltiples dimensiones, pues más allá de los aspectos teóricos que se han mencionado hasta el momento, puede ser leída como una crónica de la ambición humana en la búsqueda de la verdad y la historia de cómo diferentes individuos en distintas épocas de la historia han desarrollado herramientas y metodologías que han hecho posible avanzar en su conocimiento de la realidad. Un camino que muchas veces se construye superando los errores cometidos previamente por otros investigadores, pero, sobre todo, comprendiendo los motivos por los que se cometieron tales equivocaciones y cómo asegurarse de no volver a cometer fallos similares en el futuro.

A lo largo de sus páginas *Invariantes en la historia de la Cosmología* consigue alcanzar un equilibrio que no siempre es fácil entre la ambición teórica (representada por la constelación de autores que aborda, el detalle con el que analiza sus obras y la amplitud del periodo histórico que examina), así como la calidad expositiva con la que se presentan las ideas de estos pensadores en el marco de las hipótesis que defiende el libro. Ilustrando de paso, desde un aspecto metodológico, la forma adecuada de construir una investigación original a partir de una curación razonada de textos. También conviene destacar su cuidada selección bibliográfica, en la que se incluyen desde textos clásicos hasta artículos de investigación recientes, sin dejar de lado documentos accesibles online.

La obra cuenta con un prólogo del profesor Juan Antonio Valor Yébenes, anterior Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense y director de la tesis doctoral de la que parte el libro, en el que destaca dos aspectos relevantes de la misma. Primero, el debate filosófico sobre la verdad y el conocimiento del que surge esta investigación y, segundo, su crítica hacia

las propuestas posmodernas; señalando otra de las dimensiones integradas en esta reflexión y reforzando su ambición teórica.

El libro finaliza con un epílogo en el que su autor compila y trata de dar respuesta a varias críticas planteadas por el tribunal evaluador de la tesis. Apartado que permite apreciar mejor las diversas aristas del debate teórico en el que bucea la obra; a la vez, deja vislumbrar el universo de posibles cuestiones y discusiones que surgen de su reflexión. Demostrando ese carácter propositivo al que su autor hace referencia en varios puntos de su exposición.

Además de contar con una redacción clara, un lenguaje accesible y una estructura fácil de comprender, el libro se encuentra bellamente ilustrado con imágenes de los pensadores estudiados, realizadas por la artista Ana Lledó; dibujos que, junto con su imagen de portada, en la que los artistas Ana Lledó y Arturo Proal muestran la emergencia del cosmos (representado mediante una composición inspirada en los mundos de Descartes y el cielo estrellado de Van Gogh) en el vacío absoluto, que aparece representado por el fondo negro, permiten vislumbrar la dimensión artística que acompaña al ser humano desde su origen, junto con la ciencia y la filosofía.

Invariantes en la historia de la Cosmología es una propuesta editorial que no solo ofrece al lector el conocimiento profundo y sistemático acerca de un tema específico, sino que mediante una cuidada y rigurosa argumentación lo invita a reflexionar acerca de las ideas expuestas, dialogando con el contenido de la obra. Un libro que, además de aportar un conocimiento clarificador sobre uno de los campos del saber que mayor atención suscitan entre el público, como es la cosmología, enseña una sistemática de la investigación que puede resultar orientadora para los jóvenes doctorandos.

En cuanto a los aspectos formales, la obra se encuentra disponible en dos formatos, una versión física en tapa blanda con solapa y una versión digital en formato e-pub habilitada para su lectura en los principales dispositivos y plataformas de libro electrónico.

JOSÉ PABLO TOBAR QUIÑONES
Universidad Autónoma de Madrid
ID ORCID: 0000-0003-4939-0604
jose.tobar@estudiante.uam.es

PUPPINK, GREGÓR

(2020). *Mi deseo es la ley. Los derechos del hombre sin naturaleza*. Prólogo de Jaime Mayor Oreja. Ediciones Encuentro, 287 pp.

Este libro, de candente actualidad, a pesar de ser publicado hace ya varios años, analiza con gran acierto la evolución de los derechos de la persona 70 años después de la *Declaración universal de los derechos humanos* (1948), que ha pasado de la defensa de unos “derechos humanos” que descansan sobre la ley natural a los “derechos del individuo”, como fruto del subjetivismo moral y de la soberanía del individuo sobre su cuerpo; unos nuevos derechos que son nihilistas, narcisistas y violentos. Finalmente llegamos en las primeras décadas del siglo XXI al aberrante sinsentido de la defensa de los “derechos transhumanos”, que sostienen la posibilidad de redefinir la naturaleza de la persona, basándose en el poder de la tecnología y del derecho positivo. Para el autor, el nuevo lenguaje sobre los derechos humanos es un disfraz social de la voluntad de poder, que se afirma a costa de los más débiles si fuera necesario.

Puppink articula su mensaje en tres grandes partes bien entrelazadas entre sí para concluir con la afirmación que da título a su ensayo. La primera de ellas, *La ambigüedad fundamental de los derechos humanos*, analiza la “fundación coja” de un nuevo orden moral internacional, haciendo un interesante recorrido histórico por el fracaso de la modernidad europea, que se inicia tras la Guerra de los Treinta años con la separación del poder político y la moral (Maquiavelo) y la separación del derecho y la moral (Hobbes), estableciendo la ley lo que está bien y lo que está mal. “Positivismo y legalismo han hecho posible la sumisión legal de la sociedad a las ideologías. La abolición de la conciencia personal frente al monopolio de la legalidad ejercido por el Estado ha llevado a las dictaduras del s. XX” (p. 27).

Un grupo de intelectuales cristianos, entre los que se encuentra el pensador Jacques Maritain, hacen frente desde 1930 a la crisis de la civilización moderna con la nueva concepción del Estado, tanto su liberalismo individualista como los colectivismos. Se trata de conseguir la subordinación del Estado a la persona, de ahí su nombre de *personalistas*. Será el prólogo

de un proyecto europeo de “nuevo orden mundial”, en el que políticos de todo el mundo trabajan y culminan en 1948 con la *Declaración universal de los derechos humanos*. En la elaboración de la misma se encontraron dos concepciones antropológicas diferentes sobre la dignidad de la persona: la justificada por la Revelación (Maritain y personalistas) y la justificada por la evolución (Julian Huxley) que defiende que el espíritu humano (que procede de la materia en su más alta evolución) es la fuente de los valores. Como no se llegaba a un acuerdo, no se tocaron cuestiones de fondo (concepción del mundo, el hombre y el conocimiento) y se hizo silencio sobre Dios y la dignidad de la persona, sobre la visión trascendente de la misma. Además, la declaración se distingue por el enfoque ambiguo sobre la libertad de conciencia y de religión. Por tanto, “los derechos humanos adoptados en 1948, influenciados por el personalismo, constituyen un reflejo del derecho natural, pero la imposibilidad de arraigarlos más allá del hombre los condena a permanecer bajo la influencia de la lógica individualista” (p.77).

La liberación y la soberanía del individuo es el título de la segunda parte de la obra. En ella, una vez asentada la raíz del mal endémico moral que padece la sociedad actual, Puppink expone que el individualismo y el deseo de autoafirmación del individuo es más fuerte que los postulados personalistas que impregnan la Declaración del 1948 y acaban por imponerse. ¿En qué se han convertido los “derechos humanos” después de 70 años? se pregunta el autor. En derechos de la soberanía del individuo, cuyo reino es la vida privada, entendida como libertad para actuar de acuerdo con el fuero interno y no con la verdad objetiva. Se defiende el derecho de la voluntad del sujeto sobre el propio cuerpo. Se rompe, de este modo, la armonía cuerpo/espíritu del personalismo; solo hay espíritu en el individuo, de manera que la meta se convierte en el ejercicio de la libre voluntad individual. Surgen los “nuevos derechos” (aborto, eutanasia, vientres de alquiler, cirugía estética, derecho al hijo, elección de género), basados en derechos subjetivos del individuo ya legitimados, que entran en el campo social y son intocables. Cuanto más se legitima la esfera personal menos puede la sociedad emitir un juicio moral sobre el comportamiento de las personas. Además, los actos individuales no están ya ordenados al bien común, sino exclusivamente al bien particular.

Así las cosas, Puppink argumenta con energía y claridad que los nuevos derechos que defiende el Tribunal europeo son nihilistas, “narcisistas y violentos” (p.164), pues ofrecen al individuo la libertad de negar la naturaleza, la vida, el cuerpo, la familia, la moral, las tradiciones. Son instrumentos de autoafirmación y de las conquistas sociales.

Como conclusión de esta segunda parte, el autor afirma que la primacía de los deseos sobre la razón mantiene al individuo en una actitud permanente de adolescencia, sin contemplar límites naturales para realizarlos. La subjetividad individual tiene un poder ilimitado; su voluntad de poder suplanta la sabiduría divina y le empodera para desnaturalizar y/o transformar la naturaleza humana: el transhumanismo.

La tercera parte, *Los derechos transhumanos: poder y alienación*, cierra la estructura tripartita de este ensayo acercando al lector al transhumanismo, basado en los nuevos derechos humanos y las biotecnologías. La naturaleza no solo evoluciona, sino que se transforma, y esto gracias al poder adquirido por el individuo mediante la tecnología y el derecho positivista. Y lo peor de este nuevo escenario es que “la realización del ideal de liberación del individuo necesita la represión de los que no comparten este ideal, porque es colectivo” (p.238). Emergen así las fobias hacia los que no aceptan los nuevos derechos establecidos, se exige la represión de las conciencias, negando la objeción de conciencia al ciudadano, porque existe una confusión entre lo legal y lo bueno, entre justicia y moral. Se ha pasado de modo vertiginoso de una moral de principios a una ética de situación.

En la *Conclusión*, Puppink afirma que “los derechos humanos no han mantenido su promesa de permanecer por encima de la política” (p.270), pues se han reconquistado y corrompido por la ideología del Estado totalitario.

Pero, ¡atención!, en el horizonte emergen nuevas “desmesuras” que ya no son controladas por el Estado: la desmesura de la globalización, que concentra en unas cuantas manos el poder planetario; la desmesura de la crisis ecológica y el transhumanismo, basado en las posibilidades que ofrece la tecnología; la desmesura de las migraciones masivas; la desmesura de la gobernanza mundial, que priva a los países de la decisión de sus destinos.

Es urgente buscar una respuesta humana para estas desmesuras, más allá de los derechos del individuo. Es necesario buscar el bien del hombre, que no

se encuentra en el plano material; somos el único ser sobre la tierra que desea un bien más allá de la naturaleza, un bien sobrenatural. Este bien tiene un nombre: la *caridad*.

BEATRIZ DE ANCOS MORALES

Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

ID ORCID 0000-0002-6796-9268

beatriz.deancos@ucv.es

SADA, ALEJANDO; ROWLAND, TRACEY Y ALBINO DE ASSUNÇÃO, RUDY (2023). *Ratzinger y los filósofos. De Platón a Vattimo*. Ediciones Encuentro, 523 pp.

El bagaje teológico de Joseph Ratzinger –conocido popularmente por haber tenido el honor de ocupar la Cátedra de San Pedro como Benedicto XVI– es incuestionable. Su amplia producción literaria abarca una gran variedad de cuestiones relacionadas con la doctrina cristiana, hecho que no debe sorprendernos pues, en 1953, y tras elaborar una impecable tesis cuyo motor principal era San Agustín de Hipona, obtuvo el grado de Doctor en Teología. No obstante, a pesar de contar con una brillante formación enfocada, principalmente, a la ciencia teológica, Ratzinger siempre dejó abierta la puerta a otra vía de conocimiento: la Filosofía. Si bien, no podemos pretender hallar extensos estudios de carácter puramente filosófico entre los textos de la literatura ratzingeriana, es innegable que Benedicto XVI, caracterizado por un gran talante, fue capaz de establecer un diálogo con algunos de los grandes filósofos tanto del pasado como de su tiempo. Por este motivo, cometeríamos un grave error si afirmáramos que la Filosofía no juega un papel sumamente importante en el desarrollo de los planteamientos propuestos por el célebre teólogo alemán.

La apertura al pensamiento filosófico que contemplamos en Ratzinger es, sin duda, lo que despertó el interés del Dr. Alejandro Sada. Él fue consciente

del gran vacío que existía en la literatura ratzingeriana cuando, desde ella, se trataba de investigar el influjo de la tradición filosófica en el teólogo alemán. Por este motivo, se propuso llevar a cabo una ambiciosa y compleja tarea: crear un diálogo entre Ratzinger y algunos de los autores más importantes e influyentes de la Historia de la Filosofía. Para llevar a cabo esta novedosa labor, el profesor Sada contó con el apoyo del Dr. Rudy Albino de Assunção y de la Dra. Tracey Rowland, quien, además, tiene el honor de haber sido galardonada con el Premio Ratzinger en el año 2020.

Como resultado de esta colaboración –en la que participan varios Premios Ratzinger y numerosos expertos en la obra y en el pensamiento de Benedicto XVI–, nace *Ratzinger y los filósofos. De Platón a Vattimo*, una obra colectiva que no solo nos posibilita recorrer un camino a través de más de 2000 años de tradición filosófica, sino que, también, muestra la relación intelectual de Benedicto XVI con algunos de los grandes pensadores de la Historia de la Filosofía.

En primer lugar, nos centraremos en la organización de la obra. Esta parte desde Platón (siglos V-IV a.C.) y llega hasta la figura de Gianni Vattimo (siglos XX-XXI). La estructura cronológica nos va a permitir no solo analizar cómo el pensamiento filosófico fue evolucionando con el paso de los siglos –contemplando los elementos que se mantuvieron en las distintas tradiciones y los que desaparecieron–, sino que, también, va a posibilitar establecer un diálogo ordenado entre las tesis propuestas por Ratzinger y los distintos autores que ocupan las páginas de este libro.

Como hemos señalado, nuestro recorrido por este sendero comienza en la Grecia Clásica de la mano del fundador de la Academia: Platón. Seguidamente, encontramos tres estudios que centran su atención en el pensamiento medieval y escolástico: San Agustín de Hipona, San Buenaventura de Bagnoregio y Santo Tomás de Aquino. Tras poner el broche al medievo con la figura del Aquinate, se abre la puerta hacia la modernidad gracias a dos de los filósofos más importantes de la Historia del pensamiento: Immanuel Kant y George Wilhelm Friedrich Hegel. Finalmente, el mayor número de autores lo hallamos en la denominada “Edad contemporánea”, donde observamos ensayos dedicados a personalidades como Augusto Comte, Karl Marx, Friedrich Nietzsche, Martin Buber o un capítulo dedicado al relativismo filosófico de Hans Kelsen, Richard Rorty y John Rawls. Asimismo, no podemos ignorar los estu-

dios que establecen una relación entre Ratzinger y Romano Guardini, Ludwig Wittgenstein, Martin Heidegger, Edith Stein, Karl Popper, Josef Pieper, Jean-Paul Sartre, Albert Camus, Robert Spaemann, Jürgen Habermas y, finalmente, Gianni Vattimo.

Una vez que se ha comprobado que la obra cuenta con un gran corpus de autores con los que –gracias a distintos expertos– Ratzinger mantuvo un enriquecedor diálogo, consideramos necesario comentar algunos aspectos sobre el contenido del libro.

Para comenzar, queremos situar nuestra atención sobre el interesante prólogo de la obra. Este preámbulo, elaborado por Rudolph Voderholzer –Obispo de Ratisbona y Director del Instituto papa Benedicto XVI– permite al lector acceder y comprender la visión que Ratzinger tenía sobre la Filosofía. Asimismo, subraya algunos puntos clave que nos acompañarán durante nuestro camino a través de las páginas de *Ratzinger y los filósofos*. Entre estos conceptos principales, destacan los siguientes: la importancia de la razón; el papel fundamental del mundo griego, la tradición legislativa romana y bíblica de Jerusalén como elementos fundamentales de la cultura occidental y, por supuesto, la búsqueda de la verdad. En este punto, y acudiendo a la propuesta de Voderholzer, consideramos pertinente señalar que, tanto la Filosofía como la Teología son ciencias holísticas que, a pesar de contar con fuentes y metodologías diferentes, tienen un objetivo común: responder a las preguntas últimas de la existencia (p. 9). Esta tesis, sin duda, nos permite afirmar que ambas ciencias –Filosofía y Teología– deben desarrollarse juntas, buscando las respuestas a la luz de la razón y de la fe. Por otra parte, el Obispo de Ratisbona destaca el papel dialogante de Benedicto XVI con la tradición filosófica en la lucha contra el relativismo y la búsqueda de una verdad absoluta.

Tras el interesante prólogo, hallamos un estudio introductorio –elaborado por Christian Poncelet– cuyo objetivo es, principalmente, comprender el papel que juega la Filosofía en las reflexiones de Benedicto XVI. En este ensayo preliminar, Poncelet no sitúa su atención directamente en la figura de Ratzinger, sino que prefiere hacerlo en la de Gottlieb Söhngen. ¿Por qué motivo, Poncelet, ha decidido centrar su atención en Söhngen para introducirnos al pensamiento de Benedicto XVI en lugar de acudir, directamente, al propio Papa? La respuesta es muy sencilla: porque Söhngen fue una figura que marcó

decisivamente a Joseph Ratzinger (p. 17); fue un mentor intelectual para el teólogo alemán. Gracias al influjo de las tesis de Söhngen sobre Benedicto XVI, podemos inferir que, para el Papa germano, la Filosofía y la Teología son ciencias que siguen caminos separados, pero que deben permanecer abiertos el uno al otro (p. 27). Evidentemente, desde un punto de vista ratzingeriano, una filosofía que niega la relevación divina tiende, por su excesiva confianza en la razón humana, a convertirse en una ideología. Por otra parte, una teología que ignore el conocimiento natural corre el riesgo de convertirse en un sistema ideológico. En suma, la perspectiva que plantea Söhngen y que influyó en Benedicto XVI, defiende que Filosofía y Teología; razón y fe, deben complementarse para evitar caer en doctrinas erróneas.

Como hemos comprobado, las palabras de Voderholzer y Poncelet nos permiten asentar los pilares de la obra *Ratzinger y los filósofos*: la necesidad de conciliar fe y razón con el objetivo de hallar la verdad. De esta premisa, podemos extraer –o, más bien, inferir– que a lo largo de la obra asistiremos a un diálogo entre Benedicto XVI con la tradición filosófica con el objetivo de razonar, justificar, debatir y rebatir algunas de las posturas más importantes de la Historia del pensamiento. Asimismo, gracias a la conversación de Ratzinger con los grandes filósofos del pensamiento occidental, podremos comprender la influencia de Platón –o, más bien, del neoplatonismo– como sistema para la racionalización de la fe y la lucha contra el relativismo absoluto (p. 33). También encontraremos cuestiones menos evidentes, como la notable –y poco investigada– influencia de Santo Tomás de Aquino en el teólogo alemán (p. 97) o las críticas al materialismo marxista (p. 191), al nihilismo de Friedrich Nietzsche (p. 211) o al existencialismo ateo encabezado por el francés Jean-Paul Sartre (p. 415). Además, no podemos olvidar mencionar a Jürgen Habermas (p. 461), quien goza del privilegio de haber publicado una obra –*Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*– en colaboración con el propio Joseph Ratzinger, siendo el único de estos pensadores que puede presumir de tal honor.

En definitiva, *Ratzinger y los filósofos. De Platón a Vattimo*, es una obra que logra llenar un vacío dentro de la literatura ratzingeriana. Esta recopilación de ensayos no solo es útil para comprender la importancia que la Filosofía tuvo en el desarrollo intelectual del teólogo alemán, sino que abre la puerta hacia nuevos horizontes de pensamiento. Mediante un lenguaje académico

—pero fácilmente comprensible para lectores que ajenos al mundo de la Filosofía y de la Teología—, y gracias a la selección de expertos que han elaborado los diferentes estudios que componen el libro, nos atrevemos a defender que, esta obra, permite volver a dirigir los caminos de la Filosofía y la Teología hacia una meta común que, tras el nacimiento de corrientes como el existencialismo de Sartre, se han visto inmersas en una profunda crisis: la búsqueda de la verdad, la respuesta a las preguntas últimas de la existencia y la necesidad de la relación razón-fe para hallar el sendero de la virtud.

A modo de conclusión, nos gustaría señalar que extrañamos trabajos sobre algunos de los pensadores que, sin lugar a duda, tienen el honor de ser reconocidos como “grandes” dentro de la Historia de la Filosofía: Aristóteles, René Descartes o Thomas Hobbes. A pesar de ello, *Ratzinger y los filósofos*, en su corto periodo de vida, se ha convertido en un texto de referencia para todos aquellos amantes del pensamiento filosófico, teológico y, por supuesto, de la producción literaria del papa Benedicto XVI. Es indiscutible que aún queda mucho trabajo por hacer y numerosos elementos que investigar, pero gracias a la encomiable labor de todas las personas que han trabajado en esta obra, podemos decir sin temor a equivocarnos que hoy, la Historia del pensamiento —tanto filosófico como teológico— se ha visto enriquecida gracias a la publicación de este libro.

VICENTE VIVAS GONZÁLEZ

Universidad de Salamanca/Universidad Católica de Ávila

ID ORCID 0000-0002-2520-4427

vvivasgonzalez@usal.es / vicente.vivas1@ucavila

ENKVIST, INGER

(2022). *Conocimiento en crisis*. Tecnos, 166 pp.

Inger Enkvist es una destacada académica y escritora sueca, conocida por su trabajo en el campo de la educación y la lingüística. Autora de numerosos li-

bros y artículos académicos. En este libro, el *Conocimiento en crisis*, aborda diferentes corrientes de pensamiento como el postmodernismo o el constructivismo social. La autora defiende una postura crítica respecto a las tendencias pedagógicas contemporáneas, y sus opiniones y trabajos han generado un impacto significativo en el debate sobre la educación, no sólo en Suecia, su país de origen, sino también en otros lugares del mundo.

Conocimiento en crisis se estructura en nueve capítulos; en la introducción la autora presenta un breve esbozo de sus obras anteriores: *La educación en peligro*, y *Repensar la educación*. Para los lectores noveles en temas de pedagogía y educación, Enkvist, en *Conocimiento en crisis*, nos lleva de la mano, en un recorrido por las diferentes corrientes y teorías que influyen en la educación sueca actual y que han sido las principales corrientes de pensamiento pedagógico del mundo. Analiza con ejemplos reales los problemas de la educación en Suecia en relación con las teorías y corrientes de pensamiento: el postmodernismo, constructivismo social, constructivismo pedagógico, el igualitarismo, y el estructuralismo.

El primer capítulo ofrece una visión completa de la historia de la educación sueca, destacando su fuerte vínculo inicial con la Iglesia protestante. En este contexto, se aborda la introducción del postmodernismo y el constructivismo social en las aulas suecas, durante un período de auge económico. A través de estudios, como el de Piero Colla, Enkvist describe la escuela sueca actual constructivista, donde se enfatiza la actitud sobre el conocimiento, el alumno ocupa el centro del proceso educativo y el profesor actúa como facilitador sin autoridad, mientras que los exámenes se perciben como desmotivadores. El recorrido histórico abarca desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, explorando el impacto de las teorías igualitarias en el sistema educativo sueco. Enkvist destaca teorías contemporáneas, como la teoría de género, medio ambiente y desarrollo sostenible, multiculturalismo, el cambio en la enseñanza de la lengua materna para adaptarse a estudiantes extranjeros, la influencia de la ley escolar con la pedagogía constructivista, que desestima la cultura del esfuerzo y coloca al alumno en el centro, minimizando el papel del profesor como instructor, el currículo de bachillerato, la presencia del postmodernismo en los currículos y su enfoque en el trabajo grupal y por proyectos

Siguiendo con esta línea histórica, el segundo capítulo del libro nos muestra la transición del progresivismo al posmodernismo en la escuela sueca, influenciado por Myrda una de las inspiradoras de las ideas progresistas de la escuela sueca. Podemos ver las diferencias entre la escuela occidental y la escuela de China o Japón, donde los métodos son más acordes a la escuela tradicional y los resultados son más exitosos según los informes PISA y TIMSS.

En el tercer capítulo “El constructivismo pedagógico como filosofía de la educación”, analiza las teorías de Wikforss. Las ideas constructivistas se pueden estudiar desde tres perspectivas: epistemología, con datos y resultados científicos, teoría de cómo se aprende y de cómo se enseña. Se insiste en el pensamiento crítico y en la verdad. Libertad y verdad conceptos, desde el punto de vista de la educación, básicos.

En el capítulo cuatro, Enkvist presenta las teorías de tres precursores de la pedagogía contemporánea: Dewey, Vygotsky y Piaget. También menciona brevemente a María Montessori y destaca el éxito de su método en contraste con las teorías de los otros tres autores. Critica las ideas de Dewey, quien concibe la escuela como lugar para que los alumnos aprendan a adaptarse a la sociedad. Sus teorías son calificadas como niñocentristas, colocando al alumno en el centro y promoviendo un sistema de aprendizaje a través de la práctica (*learning by doing*).

Enkvist defiende que Dewey no considera a alumnos desmotivados o con problemas de aprendizaje y sus teorías carecen de pruebas y resultados efectivos en cualquier país. En cuanto a Vygotski, Enkvist destaca su teoría del andamiaje, así como la educación recíproca, donde los niños se enseñan entre sí. Sobre Piaget ofrece una extensa descripción de su método, criticando sus teorías de estadios y estructuralismo. Destaca que la formación de docentes en la escuela sueca se basa en estos tres teóricos, subrayando el hecho de que los educadores actuales se forman con base en teorías que tienen más de cincuenta años.

En el capítulo cinco “Los años sesenta y el progresivismo y el constructivismo social en los Estados Unidos”, muestra cómo la idea de que la escuela es un instrumento de igualdad social, tiene sus orígenes no sólo en Suecia sino en todo Occidente, poniendo ejemplos de uno de los países de referencia: Es-

tados Unidos. Aquí nos muestra los estudios de los sociólogos James S Coleman, donde se concluye que los adultos hemos creado en las escuelas un ambiente antintelectual y donde Coleman resalta la importancia de la familia como base de la educación de los niños. Nombra diferentes autores norteamericanos defensores de las teorías de la familia como factor clave en la educación: Moynihan, Hart y Risley, todos ellos avalados con estudios y resultados, poniendo énfasis en la familia como base del aprendizaje y educación del niño: cuanto más unida está la familia, y más vida familiar tiene el pequeño, más desarrollo en el aprendizaje lingüístico. Así llegamos al estudio de Engelman, que también defiende el valor de la familia, y el no trabajar por proyectos y defiende la figura del docente como transmisor de conocimientos, no como facilitador.

El capítulo seis es el capítulo más extenso del libro y aquí la autora nos expone una crítica al constructivismo con datos aportados por diferentes disciplinas y personalidades que defienden las teorías de la escuela tradicional. Se aborda la lectura y escritura en las aulas a través del análisis de Kátia Simone Benedetti, quien argumenta en contra del constructivismo, destacando la falta de disciplina y autoridad en las aulas. Sus ideas entran en conflicto con las de Chomsky, Piaget, Smith y Emilia Ferreiro, otra estudiosa latinoamericana del constructivismo. Enkvist también presenta las críticas del profesor E.D. Hirsch, quien rechaza las teorías constructivistas y defiende el capital intelectual que los alumnos deben memorizar, destacando el papel central del docente. La autora incluye personalidades del campo de la economía, como Erik Hanushek y Ludger Woessmann, quienes indican la falta de relación entre la formación docente actual y la calidad del profesor. Se menciona a Thomas Sowell, que defiende los buenos resultados de las escuelas privadas y concertadas. En el ámbito de la sociología, Enkvist cita a Frank Furedi, partidario de educar a los niños en la cultura del esfuerzo y la responsabilidad. En el campo de la psicología, se menciona a Stanovich, Siegler, Steinberg, Pinker y Dehaene, psicólogos que defienden el esfuerzo, la disciplina y la dirección del profesor en la enseñanza. En filosofía de la educación, Enkvist presenta el constructivismo como antintelectual, respaldado por las opiniones de Hannah Arendt y Jacques Barzun. En ciencias naturales, destaca la posición de Mario Bunge, que rechaza la filosofía constructivista por no buscar la verdad.

En el capítulo siete Enkvist explora los orígenes del postmodernismo, vinculándolo a la decepción de la izquierda tras el fracaso del socialismo en los años sesenta. Destaca el comunismo soviético, el marxismo y el romanticismo como influencias y la fusión de ideas provenientes de la Universidad de Berkeley y París. La autora presenta figuras políticas, filósofos y estudiosos de diversos ámbitos que contribuyeron al surgimiento del postmodernismo. En particular, destaca la generación a la que Roszak llama “hijos de la posguerra”, caracterizada por su oposición a sus padres y su diversidad en términos económicos, étnicos, morales, religiosos y espirituales. El capítulo se centra en el constructivismo social y sus críticos, destacando a Ian Hacking, quien sitúa el inicio de esta corriente alrededor de 1966, ganando visibilidad en los años noventa. Los constructivistas sociales buscan identificar errores en la sociedad occidental y abogan por los marginados y grupos socialmente débiles. El capítulo llega hasta el presente, citando estudios suecos de 2020, como el de Ivar Arpi y Anna-Karin Wyndhamn sobre la “Doctrina de género”, que indica cómo el gobierno sueco ha adoptado el constructivismo social como ideología estatal, dividiendo la sociedad en términos de buenos/malos y oprimidos/opresores.

Llegando casi al final del libro, el capítulo ocho nos presenta el “contraste: otra visión de la misión de la escuela”, donde Enkvist se remite a la importancia de los conocimientos generales en la escuela, y a la comprensión lectora por parte de los estudiantes. Recalca que hablamos de comprensión lectora. Se hace énfasis en la calidad y la importancia de tener buenos profesores desde las etapas primarias de la educación y la idea de concepto para dar sentido. El profesor es docente y representante de la sociedad y Enkvist menciona la posibilidad de un código ético para docentes. Otra de las misiones de la escuela son la verdad y la libertad, pensar y actuar y cómo la ausencia de una, provoca la falta de la otra.

Para finalizar el libro da respuesta a una pregunta: ¿qué hacer? ¿y qué debe hacer específicamente Suecia? Pues se constata que es imposible mejorar algo si las cabeceras de los países no cambian y no lideran las reformas desde arriba. Según la autora hay que reescribir la ley escolar sueca y dar importancia a la familia en la educación como pilar fundamental para tener buenos alumnos, buenos resultados y por consiguiente una buena sociedad. Debe haber exáme-

nes, que los alumnos puedan acabar los estudios y los más aventajados necesitan encontrar retos y motivaciones en la educación. Es fundamental que el conocimiento vuelva a las aulas y los profesores deberían tener un perfil alto, por tanto, urge reorganizar la formación del profesorado. El cambio es posible si los políticos quieren y se preparan para ello.

En conclusión, *Conocimiento en crisis* nos presenta la situación educativa en la Suecia actual donde el conocimiento está verdaderamente en crisis y en peligro, porque la política ha entrado en las escuelas y se pretende *fabricar* ciudadanos más iguales, pero menos cultos y con menos cultura del esfuerzo perdiendo en resultados educativos. El conocimiento está en crisis porque ya no es lo importante y los profesores y la escuela actual se enfocan más a las relaciones sociales, que al aprendizaje intelectual. La familia ya no es importante y es un mero factor de acompañamiento. Enkvist nos presenta un libro con un estudio detrás, y unos resultados científicos, con teorías de autores, pedagogos, filósofos, profesionales de prestigio.

Enkvist nos da la oportunidad de conocer otras teorías y mostrarnos diferentes estudios educativos con resultados. Da una visión amplia de la educación como parte fundamental de nuestro mundo y nuestra sociedad. El libro acaba con optimismo: es posible cambiar, siempre que los dirigentes políticos apuesten por ello y se preparen. La escuela en Suecia no está perdida, se puede mejorar y arreglar.

FÁTIMA CALVO HERNÁNDEZ

Universidad Católica de Ávila – Escuela Universitaria Fray Luis de León

ID ORCID 0009-0001-9778-1442

fatima_calvo@yahoo.com